

Y Hmo y Hon. e ser

Para dar este Fról el debido Voto al Superior  
 Oficio de V. S. Y H. del Nivel cora. e pasó inme-  
 diatamente el correspondiente aviso a los cuatro  
 individuos nombrados en él, para que en unioñ  
 de los Vistas de la Aduana arreglen la tarifa  
 de valores que ha de regir en el presente mes para  
 el cobro de derechos; y resulta que D. Lorenzo  
 Leguerrica se halla de convaleciente en el campo,  
 cuya falta se llenará del modo que sea del agrá-  
 do de V. S. Y H.

Dios que a V. S. Y H. mil. ant. Fról  
 el conulado de Lima, 16 de Enero de 1822, y  
 2.º de su Independencia.



MH-OL 40  
 caj. 7  
 doc. 235  
 fol. 1

D. L. 42-5.

El Conde de Villax Manuel de Santiago y Juan Salazar  
 de Suerte  
 de Suerte

Y Hmo y Honorable Sr. D. Hipólito Unamuno  
 Secret.º del Despacho de Har.º del Perú.



2-24-22